

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Miércoles 29 de octubre de 2014 Pág. 12759

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

11142 PROMOTORA DE MESONES MADRID, S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada en Madrid el día 12 de septiembre de 2014 ha acordado reducir el capital social a cero euros y, simultáneamente, ampliar el capital social por importe de 150.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 acciones al portador, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al de las que eran titulares, todo ello en el plazo de un mes a contar de la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". Las acciones no suscritas en el citado plazo de un mes podrán ser suscritas por los accionistas suscriptores en el plazo de otro mes. El desembolso se realizará en el momento de la suscripción. De no suscribirse íntegramente la ampliación dentro de los plazos arriba señalados, el capital se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Una vez suscrita y desembolsada la ampliación de capital, se procederá por el Administrador único a dar nueva redacción al art. 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de octubre de 2014.- Administrador único.

ID: A140053453-1